

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-014
	FORMATO DE POLÍTICAS Y PLANES ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSION: 01

Nombre de la política / plan:	Política de calidad del dato
Dependencia responsable:	Subdirección Administrativa y Financiera – Apoyo Tecnológico - TI
Fecha de aprobación de la política / plan:	
No. de acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del AMB en que fue aprobada:	
Vigencia de la política / plan:	2022-2023
Dimensión del MIPG a la que se asocia la política / plan:	Seguridad Digital

POLÍTICA DE CALIDAD DEL DATO

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Apoyo tecnológico y de información
Gestión Corporativa Año 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
LINEAMIENTOS DEL MARCO DE REFERENCIA DE AE ASOCIADOS	4
ALCANCE	5
DESCRIPCIÓN	6
BENEFICIOS DEL GOBIERNO DEL DATO PARA LA ENTIDAD	7
FLUJO DE PASOS DEL GOBIERNO DEL DATO.....	13
POLITICA DE CALIDAD DE DATOS DEL AMB.....	14
Cumplimiento de la política.....	14
REFERENCIAS.....	16
ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	16
GLOSARIO.....	17
CONTROL DE CAMBIOS	18

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ámbitos del Gobierno del Dato (Fuente MINTIC MAE).....	6
Ilustración 2. Ámbitos del Gobierno del Dato (Fuente MINTIC MAE).....	7
Ilustración 3. Marco de madurez del dato (Fuente MINTIC - MAE).....	13
Ilustración 4. . Pasos para desarrollar e implementar la gestión del ciclo de vida del dato (Fuente MINTIC-MAE).....	13

TABLAS

Tabla 1. Tabla 1. Beneficios de Gobierno del Dato en componentes del dominio de información (Fuente MINTIC MAE)	12
---	----

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-014
	FORMATO DE POLÍTICAS Y PLANES ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSION: 01

INTRODUCCIÓN

El ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, inicia el proceso para implementar la política de calidad de los datos de acuerdo a lo establecido por el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE), por medio de actividades que implican a las entidades del estado identificar los pasos que se deben ejecutar para producir un resultado con unas ciertas características o propiedades. En el contexto informático, se utilizan para expresar metodologías de trabajo que reflejan las mejores prácticas. Dentro de ella está la arquitectura Misional, información, sistemas de información e infraestructura tecnológica, acompañado de la norma ISO 8000 que está compuesta por 4 partes principales: conceptos generales sobre calidad de datos, procesos de gestión de calidad de datos, aspectos de intercambio de datos maestros entre organizaciones, atendiendo a ciertos aspectos de calidad e información de ingeniería.

La entidad adoptará a medida las buenas prácticas recomendadas en los elementos del dominio de información, que componen el marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI de Colombia: lineamientos, elementos, roles, mejores prácticas, estándares de industria, herramientas, entre otros;

La arquitectura de información es uno de los dominios del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI. Este dominio permite definir: el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.

El análisis y el procesamiento de grandes volúmenes de información generan grandes beneficios a la sociedad, respetando y protegiendo datos que sean de uso personal. Por lo anterior, es importante para la entidad crear un proceso que permita evaluar la calidad de los datos y entregar un producto exacto, confiable y apto para su uso, de esta forma prestar un adecuado servicio, los datos deben permitir transformarse, georreferenciar, analizar, reutilizar, visualizar y agregar sin necesidad de depurarse previamente.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-014
	FORMATO DE POLÍTICAS Y PLANES ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSION: 01

OBJETIVOS

- Establecer una política que estructure la forma de manejar adecuadamente los datos de la entidad, de acuerdo a los marcos de referencia en arquitectura empresarial (MAE) en su componente “información”, y seguir las recomendaciones del estándar norma ISO 8000.
- Definir criterios estándares para el manejo de los datos por parte de la entidad, bajo un modelo general de gestión del dato (COM-INF). Monitorear y llevar un control adecuado del dato.
- Definir criterios de calidad e interoperabilidad de los datos.
- Definir las actividades generales que deben ser incorporadas en el proceso de gobierno del dato, en particular desde la perspectiva de un modelo federado.
- Minimizar el riesgo, para garantizar en un alto porcentaje que la información este en un estado de anonimización que genere confianza y no afectar la calidad de los datos.
- Especificar lineamientos y gestión de los datos generados por el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

LINEAMIENTOS DEL MARCO DE REFERENCIA DE AE ASOCIADOS

Los siguientes lineamientos del dominio de Información, del Marco de Referencia de AE para la Gestión de TI, son apoyados por la especificación técnica:

- LI.INF.12 Fuentes unificadas de Información.
- LI.INF.07 Directorio de servicios de Componentes de Información.
- LI.INF.03 Gobierno de la arquitectura de los Componentes de Información.
- LI.INF.05 Definición y caracterización de la información georreferenciada.

ALCANCE

Este documento contiene la estrategia para la implementación y cumplimiento de la política de calidad de los componentes de información establecidos en el Marco de Referencia de Arquitectura empresarial (MRAE) enfocados en la calidad del dato, lo que incluye: Aseguramiento, como eje primordial para resguardar y proteger la información, establecimiento de las actividades principales y secundarias que se deben ejecutar, actividades preventivas y correctivas que ayudan a identificar sus problemas y causas, indicadores de calidad para medir su implementación comparado con los objetivos propuestos, actividades de control e inspección, mejoramiento continuo, y finalmente un componente transversal de uso y apropiación para concientizar a funcionarios, contratistas en la importancia de los datos como fuente de importante para la toma de decisiones, la entidad adoptara como base para la elaboración de la presente política la guía **G.INF.06** y hará uso para cada proceso que implique el manejo de los datos las siguientes Guías:

G.INF.01 Guía Técnica Básica de Información

Guía para lograr la adopción de los elementos del dominio de información, que componen el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de Colombia

G.INF.02 Guía Técnica de Información – Administración del Dato Maestro

Presenta los lineamientos del Marco que se asociación con el Dato Maestro.

G.INF.03 Guía Técnica – Ciclo de vida del dato

La guía define el conjunto de pasos y actividades que permiten gestionar el ciclo de vida del dato en las instituciones

G.INF.04 Guía Técnica de Información – Mapa de Información

La guía explica la construcción del Mapa de Información como un proceso de mejora de la definición y del intercambio de flujos relevantes de las instituciones, desde la perspectiva del uso y valor de la información

G.INF.05 Guía Técnica de Información – Migración del dato

La guía define el conjunto de pasos y actividades que permiten especificar la base de la Migración de Datos en las instituciones.

G.INF.06 Guía Técnica – Gobierno del dato

La guía define los aspectos que deben tener en cuenta las instituciones del sector público para realizar un adecuado gobierno del dato.

G.INF.07 Guía Cómo construir el catálogo de Componentes de Información

La guía define el conjunto de pasos y actividades que permiten construir el catálogo de componentes de información en las instituciones.

G.INF.08 Guía para la gestión de documentos y expedientes electrónicos

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-014
	FORMATO DE POLÍTICAS Y PLANES ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSION: 01

DESCRIPCIÓN

El Gobierno de Datos en general, puede ser percibido por las instituciones desde la perspectiva de la eficiencia operacional o desde la gestión de conocimiento del ciudadano a partir de los COM-INF de los procesos de la institución. Además, puede ser entendido como garantía para los procesos de transformación descritos a continuación:

- **Eficiencia operativa (valor para TI):** flujos de datos más eficientes, menos incidencias y rechazos por calidad de datos; trazabilidad, reutilización de Componentes, robustez de las soluciones y rendimiento.
- **Conocimiento del dato (valor para la función pública):** visión integrada y unificada 360° del ciudadano y grupos de interés, campañas mejor orientadas, convergencia, control de datos sensibles y coherencia de datos.
- **Uso de la información (valor en la transformación):** se refiere al uso de información de calidad en los procesos o iniciativas de migración / fusión de datos hacia una institución convergente, multicanal y con una oferta simplificada. Facilitando con esto la gestión de la transformación y el proceso de migración de datos.

Como base fundamental del Gobierno del Dato, el Área Metropolitana de Bucaramanga opta por seguir una gestión adecuada en los siguientes ámbitos:



Ilustración 1. Ámbitos del Gobierno del Dato (Fuente MINTIC MAE)

Con estos ámbitos se busca garantizar para el dato una definición a nivel del sector público y en la entidad, y organizar el uso eficiente del mismo dentro de la institución. Estos diferentes ámbitos deben mantener una visión transversal

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-014
	FORMATO DE POLÍTICAS Y PLANES ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSION: 01

con la misión de la entidad y TI, deben contar con roles y procesos específicos de Gobierno del Dato.

- **Gobernanza de datos:** Es el ámbito enfocado en identificar los custodios y consumidores del dato, y en ejecutar los requisitos relacionados de cumplimiento y responsabilidad.
- **Calidad de datos:** Es el ámbito enfocado en el aseguramiento de la calidad para garantizar la prestación de servicios de información e institucionales, a través de la identificación y propuesta de mejoras, la modificación del modelo operativo y la actualización y verificación del cumplimiento de los indicadores de calidad definidos para el dato.
- **Migración de datos:** Es el ámbito enfocado en el desarrollo de procesos de migración de información, lo cual garantiza y asegura la normatividad implantada y establece como punto de partida la gestión de los datos en la institución.
- **Ciclo de vida de datos:** Es el ámbito enfocado en asegurar el cubrimiento del enmascaramiento, reducción y archivado de los datos en la institución, soportando el nivel de autoservicio comprometido.
- **Administración de datos maestros:** Es el ámbito enfocado en el conjunto de procesos y herramientas que define y gestiona de forma consistente las entidades de dato no transaccionales de una institución del sector público. En este sentido, esta administración busca recopilar, agregar, identificar, asegurar la calidad, la persistencia y distribuir los datos de forma uniforme en dicho contexto.

BENEFICIOS DEL GOBIERNO DEL DATO PARA LA ENTIDAD

Es necesario que la entidad pueda coordinar su estructura organizacional y procesos en los siguientes componentes del dominio de información.



Ilustración 2. Ámbitos del Gobierno del Dato (Fuente MINTIC MAE)

Algunos beneficios que se pueden empezar a percibir en los diferentes componentes del dominio de información, tras la correcta definición e implementación del Gobierno del Dato son:

Ámbito	Valor aportado al sector público en Estado colombiano	Valor aportado a Sistemas
Arquitectura del Dato	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia en los conceptos y datos manejados. • Tiempos de puesta en producción menores. • Control de datos sensibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reutilización de componentes de manejadores de repositorios y bases de datos tales como servicios e interfaces, lo que implica reducción de esfuerzos y menores tiempos de implementación. • Robustez de las soluciones, asegurando la coherencia de los datos desde el mismo diseño de la solución. • Estandarización y homogeneización en la modelación de datos. • Gestión de Riesgos Operativos.
Calidad del Dato	<ul style="list-style-type: none"> • Veracidad de los datos. • Datos más confiables y actualizados. • Información de mejor calidad en los procesos de atención a los stakeholders. • Segmentaciones más precisas y confiables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempos de procesamiento optimizados por cambios en políticas o normas. • Reducción de rechazos en el tratamiento de información.

Ámbito	Valor aportado al sector público en Estado colombiano	Valor aportado a Sistemas
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor conocimiento para definir estrategias en torno a los stakeholders. • Mejorar eficiencia en la retención de stakeholders y en la entrega de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de interfaces para la consulta desde aplicativos como la tienda de datos o los servicios de información.
Custodia del Dato	<p>Gestores del Dato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades claras de las diferentes áreas, instituciones, y sectores sobre los datos del sector público. • Visibilidad sobre el ciclo del dato a través de los diferentes procesos del sector público, que permitirá tomar decisiones y actuaciones en los procesos adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad para ordenar la gestión de la demanda. • Mejor identificación de usuarios clave y de etapas de requerimientos más eficaces.

	<p>Visión Única:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información precisa sobre los stakeholders, para orientar: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Segmentaciones. ▪ Disponibilidad de los datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Punto de referencia para habilitar mecanismos de regularización del dato más directos y rápidos. • Consolidación de información no intrusiva,
Ámbito	Valor aportado al sector público en Estado colombiano	Valor aportado a Sistemas
¿?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calcular el valor de la información para los stakeholders. ▪ Gestionar la retención y los riesgos de fuga. ▪ Comprender tendencias de los stakeholders y sus necesidades potenciales. ▪ Identificar la agrupación por familiaridad o flujo. ▪ Mejorar la gestión de estrategias y de stakeholders en general. 	<p>respetando las estrategias de evolución actuales de los sistemas, pero ofreciendo servicios de calidad que se pueden utilizar en cualquier momento.</p>

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-014
	FORMATO DE POLÍTICAS Y PLANES ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSION: 01

	<p>Ciclo de Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foco en los flujos y las casuísticas de información vigente y relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de implementar políticas dearchivado que hagan más eficiente la explotación del dato liberando recursos, tanto en la producción, como en migraciones, evolutivos, pruebas, etc.
Aprovisionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del tiempo de provisión (<i>Time to Market</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de interfaces homogénea y centralizada. • Control de la trazabilidad del dato.
Ámbito	Valor aportado al sector público en Estado colombiano	Valor aportado a Sistemas
		<ul style="list-style-type: none"> • Reutilización de componentes.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-014
	FORMATO DE POLÍTICAS Y PLANES ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSION: 01

Gestión de la Demanda	<ul style="list-style-type: none"> • Ventanilla única de peticiones de información. • Comprensión global de lapetición, desde el concepto solicitado en el sector público hasta el dato a articular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y planificación alineada con necesidades del sector público. • Optimización de esfuerzos, orientados a las necesidades reales de las áreas. • Mejor identificación de usuarios clave y de etapas de requerimientos más eficaces.
------------------------------	--	---

Tabla 1. Tabla 1. Beneficios de Gobierno del Dato en componentes del dominio de información (Fuente MINTIC MAE)

Debido a que el ámbito del Gobierno del Dato es muy amplio, así como las necesidades, brechas de calidad y control de datos de cada Subdirección de la entidad son diferentes; se plantea como primer paso una valoración para identificar el nivel de madurez en la gestión y Gobierno del Dato, definiendo un Modelo Lógico (To-Be) y una hoja de ruta (Roadmap) realista para abordar dicho reto.

La madurez del dato brinda la perspectiva del esfuerzo a desarrollarse y el horizonte establecido donde estará el Área Metropolitana de Bucaramanga, a través de un marco (según el modelo o patrón de referencia que se haya acordado para la entidad).

A continuación, se presenta una propuesta de descomposición de los niveles de madurez, basada en la transformación y evolución de los diferentes COM-INF de la institución:



Ilustración 3. Marco de madurez del dato (Fuente MINTIC - MAE)

FLUJO DE PASOS DEL GOBIERNO DEL DATO

A fin de desarrollar e implementar el gobierno del dato en el Área Metropolitana de Bucaramanga, se considera como mínimo ejecutar los siguientes pasos:

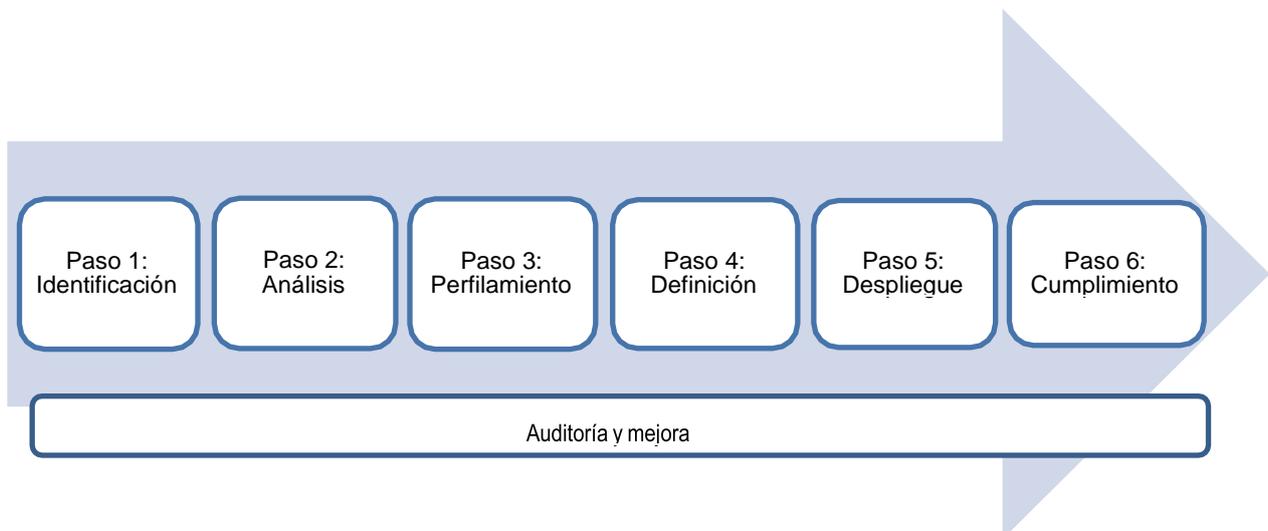


Ilustración 4. Pasos para desarrollar e implementar la gestión del ciclo de vida del dato (Fuente MINTIC-MAE)

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-014
	FORMATO DE POLÍTICAS Y PLANES ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSION: 01

En la imagen anterior, se ve cómo la estrategia de gobierno del dato inicia con la identificación de los elementos gobernables del dato, avanza con el estudio del estado del dato, continua con la definición detallada de elementos a gobernar, progresa con el establecimiento y comunicación de estos elementos, y finaliza, con la verificación de cumplimiento alrededor del gobierno del dato. En forma transversal y continua, la estrategia realiza la auditoria y mejora para el dato. Esta estrategia de gobierno utiliza datos maestros, metadatos funcionales, responsabilidades en gobierno, mecanismos de acceso, datos orquestados entre

sistemas y normativas para codificación, reglamentación y unificación, a través del ciclo de vida del dato.

Para los pasos mostrados, se mencionan los logros que el gobierno del dato debe obtener por componente del dominio de información. La estructura de la organización se alinea alrededor del avance y madurez para realizar estos logros.

***Para la descomposición del proceso sugerido de Gobierno del Dato, a partir del flujo de pasos introducido anteriormente debemos seguir las recomendaciones de la **G.INF.06 Guía Técnica de Información - Gobierno del dato**, En este proceso se resaltan sus pasos principales, entradas y salidas:

POLITICA DE CALIDAD DE DATOS DEL AMB.

La presente política permite al Área Metropolitana de Bucaramanga hacer buen uso de la buenas de prácticas y pasos que se deben ejecutar para producir un resultado con unas ciertas características o propiedades en cuanto a lo relacionado con Gobierno del dato, que se encuentra definido en el componente de la información del marco de arquitectura empresarial de MINTIC, todos los servidores públicos que tengan acceso a la información de la entidad deben conocer, comprender y aplicar las políticas de TIC que se encuentra aprobadas e implementadas para el bueno uso de los sistemas de información.

Cumplimiento de la política

Para todos los datos generados, procesados y almacenados en el uso diario y propio de las actividades de cada área del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Se les deberá tratar conforme a los siguientes lineamientos por el recurso humano de la entidad siguiendo las recomendaciones de gobierno y calidad del dato mencionados en la presente política.

- A. Todos los datos deben estar protegidos desde su creación, uso, conservación y eliminación, en los términos de la ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias.
- B. Todos los datos de uso privado están protegidos por la ley de protección de datos 1581 de 2012 y la política de privacidad de la información de la

entidad publicada que puede ser consultada en la página web www.amb.gov.co

- C. Se debe propender por asegurar la autenticidad e integridad de los datos durante su ciclo vida, se debe verificar que éstos sean completos, actuales y precisos.
- D. Para procesos de calidad del dato se deben Llevar a cabo los pasos mencionados en la presente política de acuerdo a la guía **G.INF.06 Guía Técnica de Información - Gobierno del dato**,
- E. Para el proceso de Migración de datos se debe llevar a cabo los pasos y buenas prácticas de la “Guía Técnica de Información - Migración del dato”.
- F. Es responsabilidad de todos hacer uso adecuado de la gestión del dato y poner en práctica la presente política.
- G. Se debe verificar que sean completos y precisos, si se identifica un dato incorrecto o inconsistente, se debe notificar al área responsable que corresponda para su revisión y corrección.
- H. Siempre se debe mantener la confidencialidad de los datos, excepto aquellos que sean de acceso público.
- I. Los datos protegidos por ley, deben ser tratados según se indique en la misma. Especialmente todos los relacionados con información personal, conforme lo dispone la Ley de protección de la vida privada y la política general de protección de datos de la entidad.
- J. Se debe establecer evaluaciones periódicas que permitan identificar, clasificar y procesar riesgos internos y externos con el propósito de salvaguardar la confidencialidad y seguridad de los datos.
- K. Cada funcionario y contratista de la entidad debe reportar de manera oportuna cualquier inconsistencia o mala practica en cuanto a la calidad de dato.
- L. Es responsabilidad de la oficina gestora llevar a cabo procesos eficientes en cuanto a la calidad del dato de cada uno de sus procesos y procedimientos y reportar constantemente los cambios a la oficina que hace función del tic de la entidad.

REFERENCIAS

- El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es un ministerio de Colombia encargado de las tecnologías de la información y la comunicación. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/>
- AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA entidad administrativa, regida por la Ley 1625 de 2013 Ley Orgánica de las Áreas metropolitanas <https://www.amb.gov.co/>.

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

Abreviatura / acrónimo	Descripción
AQR	Reporte de Calidad para Arquitectura.
BPM	Gestión de Procesos de Negocio (Business Process Management).
CCC	Campos Críticos de Calidad.
CMM	Modelo de Madurez de Capacidades (Capability Maturity Model).
CRUD	Crear, Leer, Actualizar y Eliminar. (Create, Retrieve, Update, Delete)
DATOS (como COMPONENTES DE INFORMACIÓN)	Los datos son las piezas individuales o recolección de hechos, cantidades, caracteres, símbolos y en general elementos crudos desconocimiento; que pueden ser persistidos y relacionados de algunamnera por la institución, ya sea en medio físico o electrónico, y que no es necesario que hayan tenido un procesamiento, cálculos o estructuras elaboradas previas en su proceso de construcción.
DBMS	Sistema Manejador de Base de Datos. (Database Management System).
DBQR	Reporte de Calidad de Base de Datos. (Database Quality Report)
DGQR	Reporte de Calidad para Gobernanza de Datos. (Data Governance Quality Report).
DQR	Reporte de Calidad para Datos (Data Quality Report).
DRDA	Estándar de Arquitectura distribuida para bases de datos relacionales del Open Group.
DUQR	Reporte de Calidad para Uso de Datos.
ECM	Gestión de Contenido Empresarial.
ETL	Extracción, Transformación, y Carga (Extraction, Transformation and Load).
ICT	Infraestructura Común de Telecomunicaciones.
IQP	Reporte de Mejora de Calidad.
KPI	Indicador Clave de Proceso (Key Performance Indicator).

LPD	Protección de Datos de Carácter Personal.
MDA	Arquitectura Orientada al Modelo (Model-Driven Architecture).
MDM	Gestión de Datos Maestros (Master Data Management).
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
MRP	Planeación de Recursos de Manufactura (Materials Requirement Planning).
MOE	Ambiente Operativo Gestionado (Managed Operating Environment).
ODS	Almacén Operacional de Datos (Operational Data Store).
PI	Plan de Implementación.
PQR	Reporte de Calidad para Procesos (Process Quality Report).
PAAC	Proceso para la Adopción y Aceleración del Cambio.
QR	Mapa de Ruta de Calidad (Quality Roadmap).
ROI	Retorno de la Inversión (Return of Investment).
SLAs	Acuerdos de Nivel de Servicio (Service level Agreement).
SOA	Arquitectura Orientada a Servicios (Service Oriented Architecture).
SOE	Ambiente Operativo Estandarizado (Standard Operating Environment).
TI	Tecnología de Información.
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación.

GLOSARIO

Atributos de los datos: Establece aspectos y comportamientos de los datos, determina el nombre, el tipo de dato y sus especificaciones.

Ciclo de vida de la información: Conjunto de actividades sistemáticas encaminadas a gestionar la información para su uso y transformación.

Calidad de datos: Es el ámbito enfocado en el aseguramiento de la calidad para garantizar la prestación de servicios de información e institucionales, a través de la identificación y propuesta de mejoras para la actualización del dato.

Entidades: Organizaciones que forman parte del Estado.

Fuente Primaria: Contiene información nueva u original.

Fuente Secundaria: Contiene material ya conocido y organizado según un esquema determinado.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-014
	FORMATO DE POLÍTICAS Y PLANES ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSION: 01

Información Relevante: Conjunto de datos significativos para quien requiere dar uso para la transformación o la toma de decisiones.

Ley de Protección de Datos: Los principios y disposiciones sobre la protección de datos aplicables a todas las bases de datos, con los límites dispuestos por la ley y sin reñir con los datos que tienen características de estar amparados por la reserva legal.

Periodicidad: Frecuencia de tiempo en la cual será intercambiada la información.

Proveedores de Información: Son grupos de valor que proporcionan información primaria y relevante para el cumplimiento de la misión institucional relacionada con las políticas públicas y a la mejora permanente del servicio al ciudadano.

Servicios de Información: Mecanismos técnicos y tecnológicos dispuestos para apoyar el intercambio de información, los cuales deben ser dispuestos durante el proceso de recolección.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
30/11/2022	Versión 1.	Elaboración de la Política
20/04/2023	Versión 1.1	Presentación al Comité

Proyecto: Alberto Alonso Mantilla Velasco - cps saf
 Revisó: Anderson Favian Mendoza Navas - pu spi
 Revisó: Freddy Neil Varela Lemus - pu saf

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CARGO: _____